Barranquilla, abril de 2024

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ
Secretaria General del Distrito
Alcaldía de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por la señora **DANY LUZ BLANCO AVANEDAÑO,** identificada con la cédula de ciudadanía No **22.492.452**, para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVA Y MISIONAL DE LA OFICINA DEL SISBÉN",** persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida enlos aspectos indicados en el estudio previo.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria Distrital de Planeación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta secretaria, de manera que es procedente la suscripción del contrato con la señora **DANY LUZ BLANCO AVANEDAÑO**, por valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/L $15.000.000.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que la señora **DANY LUZ BLANCO AVANEDAÑO**, no se encuentra incursa en ninguna de las causalesde inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

Diana Ma. Miguel Mantilla Parra
Secretaria Distrital de Planeación

Proyectó: Claudia Ojeda Cerda